

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-402-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 18 de Enero de 2018

Referencia: 1-0047-0000-010131-17-1

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-010131-17-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C., solicita la aprobación de nuevos proyectos de prospectos para la Especialidad Medicinal denominada CARRIER / MEMANTINA CLORHIDRATO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, MEMANTINA CLORHIDRATO 10 mg – 20 mg; aprobada por Certificado N° 51.342.

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos 16.463, Decreto 150/92 y la Disposición N°: 5904/96.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96, se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°. – Autorízase a la firma LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada CARRIER / MEMANTINA CLORHIDRATO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, MEMANTINA CLORHIDRATO 10 mg – 20 mg, el nuevo proyecto de prospecto obrante en el documento IF-2017-31092299-APN-DERM#ANMAT.

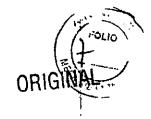
ARTICULO 2°. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 51.342, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Registrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y prospectos. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-010131-17-1

Digitally signed by LEDE Roberto Luis Date: 2018.01.18 09:54:55 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica



PROYECTO DE PROSPECTO CARRIER

MEMANTINA CLORHIDRATO 10 y 20 mg

Comprimidos recubiertos

Venta Bajo Receta

Industria Argentina

Fórmulas

Comprimidos recubiertos x 10 mg

Cada comprimido recubierto contiene

Memantina clorhidrato 10,00 mg; Excipientes: Cellactose 214,80 mg; Lactosa 12,20 mg; Croscarmelosa sódica 4,00 mg; Talco 5,00 mg; Estearato de magnesio 1,60 mg; Hidroxipropilmetilcelulosa 2,30 mg; Povidona 0,35 mg; Bióxido de titanio 3,10 mg; Sacarina sódica 0,15 mg; Polietilenglicol 6000 1,00 mg; Propilenglicol 0,50 mg

Comprimidos recubiertos x 20 mg

Cada comprimido recubierto contiene:

Memantina clorhidrato 20,000 mg; *Excipientes*: Celulosa microcristalina 281,280 mg; Croscarmelosa sódica 9,600 mg; Dióxido de silicio coloidal 1,600 mg; Talco 6,000 mg; Estearato de magnesio 2,720 mg; Hidroxipropilmetilcelulosa E15 3,600 mg; Polietilenglicol 6000 1,610 mg; Sacarina sódica 0,190 mg; Bióxido de titanio 4,800 mg; Povidona K30 0,600 mg

Acción Terapéutica: relajante muscular de acción central. Inhibidor no competitivo del receptor NMDA (N-metil-D-aspartato), por lo que disminuye la hiperactividad del glutamato.

Cód. ATC: N06DX01

Indicaciones: tratamiento sintomático de los trastornos cognitivos en pacientes con demencia tipo Alzheimer leve a moderada. Tratamiento de la espasticidad muscular de origen central.

Acción Farmacológica: el glutamato es el principal neurotransmisor excitatorio en el cerebro. La sobre-estimulación glutamatérgica puede resultar en daño neuronal (excitotoxicidad), constituyendo el mecanismo patogénico de las enfermedades | neurodegenerativas. El glutamato estimula una serie de receptores postsinápticos, incluyendo el receptor N-metil-D-aspartato (NMDA), que ha sido particularmente implicado en los procesos de la memoria, y en la patogénesis de la dependir da SASCO

EDRATORICS CASASCU WAY

ADRIANA C. CARAMES

IF-2017-31092299-APN-DERM#A

DI. ALEJANDRO DANIEL SANTARELLI

página 1 de 7

FARMACEUTICO
CO-DIRECTOR TECNICO
MAT. PROF. 12.437.

ORIGINAL

enfermedad de Alzheimer. La memantina, siendo un antagonista no competitivo de receptor NMDA, disminuye la hiperactividad del glutamato, ejerciendo de este modo su live en actividad terapéutica.

Estudios Clínicos: la efectividad de la memantina como tratamiento de la enfermedad de Alzheimer fue demostrada en dos estudios doble ciego, randomizados, controlados con placebo, efectuados en EE.UU., que evaluaron tanto las funciones cognitivas como las funciones cotidianas. Utilizando un número importante de pacientes (n=252 y n=404), ambos estudios demostraron mejorías estadísticamente significativas en todos los scores empleados para evaluar las funciones citadas. En un tercer estudio (n=166) efectuado en Latvia también se observaron mejorías estadísticamente significativas en las escalas utilizadas para evaluar la dependencia de cuidados, las funciones cotidianas y el efecto clínico global.

Farmacocinética: luego de su administración oral se absorbe en forma rápida y completa observándose niveles máximos en el hombre a las 6-8 hs posteriores a la toma.

Esta absorción no se altera por las comidas. La vida media de memantina es de 60 a 100 hs. No se encuentra alterada en los pacientes ancianos aún en aquellos con daño neuronal leve a moderado. Solo un 45% de la droga es transportada por las proteínas plasmáticas. La memantina es escasamente metabolizada, eliminándose un 57-82% de la dosis administrada en forma libre por orina. El 20-40% restante es transformado fundamentalmente en 3 metabolitos polares con pobre actividad farmacológica, que son también eliminados por orina. La eliminación renal incluye secreción tubular activa. Posología y Modo de administración: CARRIER se administra con una posología progresiva, que debe adaptarse a las necesidades, la respuesta terapéutica y la tolerancia de cada paciente en particular, por lo que el tratamiento debe ser iniciado y supervisado por un médico con experiencia en el diagnóstico y tratamiento de Alzheimer.

El esquema posológico recomendado es el siguiente:

Enfermedad de Alzheimer moderada, moderadamente severa a severa y trastornos neurocognitivos:

La dosis diaria es de 20 mg por día. Para reducir el riesgo de efectos adversos esta dosis debe alcanzarse en forma gradual aumentando de a 5 mg durante las primeras 3 semanas de tratamiento de la siguiente manera:

1° semana: 5 mg (1/2 comprimido de 10 mg) una vez por dia durante 7 días.

2° semana: 1 comprimido de 10 mg una vez por dia durante 7 días.

3° semana: Un comprimido y medio de 10 mg una vez por día durante 7 días

IF-2017

LEJANDRO DANIEL SANTARELLI FARMACEUTICO CO-DIRECTOR TECNICO MAT. PROF 12:437

OPIANA C. CARAMES página 2 de 7

ORIGINAL DE LE COMPANION DE LA COMPANION DE LA

A partir de la 4° semana: 1 comprimido de 20 mg una vez por día.

CARRIER 20 mg debe administrarse una vez por día, siempre a la misma hora, antes de las 17 hs.

Memantina puede ser tomada con o sin comida.

IMPORTANTE: los comprimidos recubiertos pueden tomarse con o sin alimentos.

Insuficiencia renal: en pacientes con función renal levemente afectada (clearance de creatinina de 50-80 ml/min), no es necesario ajustar la dosis. En pacientes con insuficiencia renal moderada (clearance de creatinina de 30-49 ml/min), la dosis diaria debe ser de 10 mg al día. Si se tolera bien después de, al menos 7 días de tratamiento, la dosis podría aumentarse hasta 20 mg/día de acuerdo con el esquema de titulación estándar. En pacientes con insuficiencia renal grave (clearance de creatinina de 5-29 ml/min), la dosis diaria debe ser de 10 mg/día.

Insuficiencia hepática: en pacientes con insuficiencia hepática leve o moderada no es necesario ajustar la dosis. No se dispone de datos del uso de memantina en pacientes con insuficiencia hepática grave. No se recomienda la administración de CARRIER a pacientes con insuficiencia hepática grave.

Niños y Adolescentes: no se recomienda el uso de CARRIER en niños menores de 18 años debido a la falta de datos de seguridad y eficacia.

El tratamiento debe ser iniciado y supervisado por un médico experimentado en el diagnóstico y tratamiento de la demencia tipo Alzheimer. El diagnóstico debe estar basado en criterios diagnósticos aceptados (por ejemplo DSM IV).

Se recomienda iniciar la terapia con memantina solo cuando un cuidador o familiar esté disponible para monitorear regularmente la ingesta del fármaco en forma correcta.

Contraindicaciones: hipersensibilidad al principio activo o a cualquiera de los componentes de la fórmula, estados confusionales graves, alteración severa de la función renal o hepática, embarazo y lactancia.

Precauciones y Advertencias: este producto puede modificar la capacidad de reacción en la conducción de vehículos o manipulación de maquinarias.

Teniendo en cuenta que solo un 20-40% de la dosis administrada sufre metabolismo hepático, la farmacocinética de la memantina no parece afectarse en forma importante en pacientes con insuficiencia hepática. En pacientes con insuficiencia renal la reducción de la dosis deberá ser considerada.

Toda condición (dietas, medicación, cuadro clínico, etc.) que determine alcalinización de la orina puede determinar una acumulación de la droga. Por lo cual, la memantina debe ser usada con cuidado en estas circunstancias.

ביניטראוטארטט נאטאטנט אוווג.

ADRIANA C. CARAMES

IF-2017-31092299-APN-DERM#ANCA SAIC

Dr. ALEJANDRO DANIEL SANTARELLI

página 3 de 7

FARMACEUTICO CO-DIRECTOR TECNICO MAT. PROF. 13 437

ORIGINAL OLIO

Interacciones medicamentosas: la memantina puede aumentar el efecto de los barbitúricos neurolépticos, anticolinérgicos, L-dopa y agonistas dopaminérgicos (ej.: bromocriptina) y la amantadina. Con la administración simultánea de baclofeno y dantroleno puede modificarse el efecto, y en esos casos puede eventualmente hacerse un reajuste de la dosis. Precaución con la medicación conjunta con antidepresivos ISRS e IMAO. Teniendo en cuenta que la eliminación renal de memantina se reduce hasta un 80% cuando se alcaliniza la orina hasta un pH 8, la administración de drogas como acetazolamida o bicarbonato de sodio puede llevar a una acumulación de la droga con un posible incremento de los efectos adversos. Debido a que memantina es eliminada en parte por secreción del túbulo renal, la coadministración de drogas que usan el mismo sistema renal catiónico, incluyendo hidroclorotiazida, triamtirene, cimetidina, ranitidina, quinidina, y nicotina pueden potencialmente originar niveles alterados de ambos fármacos. Sin embargo la coadministración de memantina con hidroclorotiazida/triamtirene no afecta la biodisponibilidad de memantina y de triamtirene, mientras que la biodisponibilidad de la hidroclorotiazida disminuye un 20%.

Reacciones adversas: en la siguiente tabla se detallan los signos y síntomas que fueron comunicados en al menos el 2% de los pacientes en ensayos clínicos en demencia controlados con placebo y cuya incidencia fue mayor en los pacientes tratados con memantina que aquellos tratados con placebo.

Órgano o Sistema	Placebo	Memantine
Efecto Adverso	%	%

LOUGHATORIOS CASASCO S.A.

ADRIANA C. CARANES

IF-20/7-31092299-APN-DERM#ANMAT

TLEJANDRO DANIEL SANTARELL FARMACEUTICO

página 4 de 7

CO-DIRECTOR TÉCNICO MAT PROF. 12.437

Cuerpo en su totalidad		
Fatiga	1	2
Dolor	1	3
Sistema cardiovascular		
Hipertensión	2	4
Sistema Nervioso Central y Periférico		
Mareos	5	7
Cefaleas	3	6
Sistema Gastrointestinal		
Constipación	3	5
Vómitos	2	3
Sistema Músculoeesquelético		
Lumbalgia	2	3
Desórdenes psiquiátricos	ĺ	
Confusion	5	6
Somnolencia	. 2	3
Alucinación	2	3
Sistema Respiratorio		
Tos	3	4
Disnea	1	2

Otros efectos adversos que ocurrieron con una incidencia de al menos 2% en los pacientes tratados con memantina pero con una incidencia igual o mayor con placebo fueron agitación, caidas, auto-injurias, incontinencia urinaria, diarrea, bronquitis, insomnio, infección urinaria, síntomas gripales, marcha anormal, depresión, infección respiratoria alta, ansiedad, edema periférico, náuseas, anorexia y artralgia.

La totalidad de eventos adversos que se han observado en al menos dos pacientes en el conjunto de estudios clínicos efectuados (con excepción de los incluidos en la Tabla precedente) se incluyen a continuación; estos eventos adversos no están necesariamente relacionados al tratamiento con memantina y en la mayor parte de los casos se observa una frecuencia similar en los pacientes tratados con placebo en los estudios controlados.

- Cuerpo en su totalidad: Frecuente: sincope. Infrecuente: hipotermia, reacción alérgica.
- Sistema cardiovascular: Frecuente: insuficiencia cardiaca. Infrecuente: angina de pecho, bradicardia, infarto de miocardio, tromboflebitis, fibrilación auricular,

MIURIOS CASASCO S.A.I.

ADRIANA C. CARAMES

ABORATORIOS CARASCO IF-201 31092299-APN-DERM#ANM

> Dr. ALEJANDRO DANIEL SANTARELLI FARMACEUTICO CO-DIRECTOR TÉCNICO

página 5 de 7

MAT. PROF 12.437

hipotensión, paro cardíaco, hipotensión postural, embolismo pulmonar, edema pulmonar.

- Sistema nervioso central y periférico: Frecuente: ataque isquémico transitorio, accidente cerebrovascular, vértigo, ataxia, hipoquinesia. Infrecuentes: parestesia, desórdenes extrapiramidales, hipertonía, temblor, afasia, hipoestesia, coordinación anormal, hemiplejia, hiperquínesia, contracciones musculares involuntarias, estupor, hemorragia cerebral, neuralgia, ptosis, neuropatía.
- Sistema gastrointestinal: Infrecuentes: gastroenteritis, diverticulitis, hemorragia gastrointestinal, melena, úlcera esofágica.
- Desórdenes hemáticos y linfáticos: Frecuente: anemia. Infrecuente: leucopenia.
- Desórdenes metabólicos y nutricionales: Frecuentes: incremento en la fosfatasa alcalina, disminución de peso. Infrecuente: deshidratación, hiponatremia, agravación de diabetes mellitus.
- Desórdenes psiquiátricos: Frecuentes: agresividad. Infrecuente: Delusiones, desórdenes de personalidad, lapilidad emocional, nerviosismo, desórdenes del sueño, incremento de la libido, psicosis, amnesia, apatía, reacciones paranoides, pensamiento anormal, llanto anormal, incremento de apetito, paroniria, delirio, despersonalización, neurosis, intento de suicidio.
- Sistema respiratorio: Frecuente: neumonía. Infrecuentes: apnea, asma, hemoptisis.
- Piel y fanegas: Frecuentes: cataratas, conjuntivitis. Infrecuente: degeneración macular, disminución de la agudeza visual, disminución de la audición, acúfenos, blefaritis, visión borrosa, opacidad corneal, glaucoma, hemorragia conjuntival, dolor ocular, hemorragia retinal, xeroftalmia, diplopia, lagrimeo anormal, miopatía, desprendimiento de retina.
- Sistema urinario: Frecuentes: polaquiuria. Infrecuente: disuria, hematuria, retención urinaria.

Sobredosificación: en un caso documentado de sobredosis de hasta 400 mg de memantina el paciente experimentó inquietud; psicosis, alucinaciones visuales, somnolencia, estupor y pérdida de conciencia. El paciente se recobró sin secuelas permanentes.

Como en todo caso de sobredosis deben ser utilizadas medidas de soporte general y el tratamiento debe ser sintomático. La liberación de memantina se puede incrementar mediante la acidificación de la orina.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:

Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648/4658-7777.

CABORATORICE CAG: 300 G.A

ADRIANA C. CARAMES

IF-2017-31092299-APN-DE

Dr. ALEJANDRO DANIEL BANTARELL

ORIGINA

página 6 de 7

CO-DIRECTOR TÉCNICO MAT. PROF. 12:487

Jest .

ORIGINA

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247. Optativamente otros Centros de Intoxicaciones.

Presentación: envases con 10, 30, 60, 500 y 1000 comprimidos recubiertos, siendo los dos últimos para Uso Hospitalario Exclusivo.

Fecha de última revisión: ../../..

Forma de conservación

- Conservar a temperatura inferior a 30°C.
- Mantener alejado del alcance de los niños.

Dirección Técnica: Dr. Luis M. Radici - Farmacéutico.

MEDICAMENTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD.

Certificado Nº 51.342

Laboratorios CASASCO S.A.I.C.

Boyacá 237 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

P

CASASCO S.A.I.O

ADRIANA C. CARAMES

IABORATORIOS GASASCO SAIC IF-2017-31092299-APN DERMHANMAT DI. ALEJANDRO DANIEL SANTAREULI

página 7 de 7 FARMACEUTICO página 7 de 7 MAT. PROF. 12.437



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-31092299-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 4 de Diciembre de 2017

Referencia: prospectos 10131-17-1 certif 51342

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: :n=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, p=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.12.04 12:44 18 -03'00'

Galeno Rojas Técnico Profesional Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica